

Xalapa, Ver., 02 de marzo de 2023

Comunicado: 0762

Recibe Congreso Informes de Seguimiento de las Cuentas Públicas 2017-2020

- Da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del estado.

La Comisión Permanente de Vigilancia de este Congreso recibió del Órgano de Fiscalización Superior del estado (Orfis) los Informes de Seguimiento correspondientes a la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2017-2020.

En oficinas del Palacio Legislativo, el presidente de dicha comisión, diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña recibió este documento de manos de la auditora general del Orfis, Delia González Cobos, dando así cumplimiento a la legislación vigente. Atestiguó este acto la diputada Margarita Corro Mendoza, presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura.

De acuerdo con el Artículo 61 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el órgano fiscalizador entregará al Congreso, durante los primeros cinco días de marzo y septiembre de cada año, los Informes de Seguimiento correspondientes a cada uno de los Informes Individuales que hubiere presentado.

Dichos Informes, indica el mismo articulado, serán públicos y deberán incluir los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, como consecuencia de las acciones de fiscalización, las denuncias penales presentadas y los procedimientos de cualquier otra índole que se hubieren llevado a cabo.

#-#-#-#